

# Gazeta de Caracas.

No. 132.

DEL VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1810.

Tom. III.

*Salus populi suprema lex esto.*

## SIGUEN LOS DERECHOS DE LA AMERICA DEL SUR Y MEXICO *Por el Sr William Burke.*

Las manufacturas de los Estados Unidos antes de su revolucion, han sido neciamente comparadas con las que tienen despues de ella, quando se ha hecho ver por el Secretario de la Tesoreria que asciende á 100. millones de pesos, suma mayor que la de sus exportaciones, domesticas y extrangeras; y considerablemente mayor á sus importaciones, incluyendo el valor de los articulos que no se extraen, y aun doble del producto de todas las minas de oro y plata de la América Meridional y de Mexico. La materia de todas estas manufacturas, y aun de otras muchas, ó se encuentran al presente en la América del Sur, ó se pueden producir con lá mayor abundancia, y asemejanza de su agricultura, solo requiere el auxilio de un Gobierno nacional para ser convertida en un origen importante de poder y opulencia del pais. Las maderas, cuya manufactura en los Estados Unidos asciende á 10. millones de pesos, abunda en muchos lugares, y son de una superior qualidad. Los inagotables bosques que hay en los bancos de los grandes rios que interceptan la América del Sur en varias direcciones estan situadas muy a proposito para suministrar materiales para la construccion de buques de qualquier extension; que como en el rio Ohio de Norte América, podrian ser hechos aun á 1500 millas de distancia del mar, desde donde se pueden conducir los productos del pais por mar á qualquier otra parte. Los bosques de la tierra firme solamente, darian á toda la América para muchos siglos las maderas suficientes, no solo para todo genero de edificios, sino tambien para las maquinas é instrumentos de la agricultura. En los bosques de Maracaybo hay mas de veinte especies de arboles susceptibles del mayor pulimento entre los quales se cuenta el celebre Chacarandy, capaces todos de hacer que los embutidos de la América del Sur, excedan en belleza á los de las demás partes. Es sin embargo, en la posesion de tan ricos materiales, que los Ciudadanos de la América Meridional por no fomentar las manufacturas de su pais, se ven precisados á importar muchos de sus axuares y adornos, mientras que sus producciones infinitamente superiores, se pierden en la tierra misma que las produce.

Las pieles de esta parte del mundo serian un importante ramo de la industria, si artistas adecuados las curtiesen y dispusiesen para las botas, sapatos, arneses, sillas y demás usos á que estan destinadas. Esta materia suministra á los obreros de la América del Norte 10. millones de pesos anualmente, mientras que la del Sur ve exportar sus Cueros por un valor relativamente despreciable, y lo que es mas todavía, estando descalzos gran parte de sus habitantes; y mientras que la fabrica de este genero despues de proveer á los Ciudadanos, podiera hacer un ramo importante de exportacion, pues los zapatos pudieran hacerse y venderse á un peso el par, que es menos de la mitad de su precio en Inglaterra y los Estados Unidos. La manufactura del hierro es de una extension considerable en los Estados Unidos, y productiva de grandes sumas anuales; y aunque este importante metal no existe generalmente en la América Meridional, se sabe que lo hay abundantemente en Chile y Mexico; y no dexaria de ser un ramo de industria util y ventajoso en un Gobierno nacional que viese la indispensable necesidad de suministrar instrumentos á la agricultura y manufactura, utensilios domesticos, y armas de fuego. El lino y el cañamo al presente en Mexico y los Puertos de Chile solamente, podrian tambien producirse en otros varios lugares, y en suficiente cantidad para la construccion de velas, jarcias, cuerdas y otros articulos interesantes. La manufactura de vidrios está ahora confinada á Mexico y las extremidades del Potosi, y sus materiales esparcidos por todas partes, solo esperan una mano activa que les dé la forma. Lo mismo esperan la losa y la polvora. El papel solo falta que se le introduzca: La caña que crece vigorosamente en todos los Valles que hay entre los tropicos de América, debe producir considerable cantidad de azucar y de licores: otros muchos de estos se obtendrian de la cebada cultivada cuidadosamente; y la harina de trigo y de otros granos podria formar una parte principal de su comercio. La manufactura de tabaco, velas y xabon es muy estensiva: lo es mas la del chocolate que mal condimentado en estos paises, está confinado al Norte América y á Europa. La abundancia de algodón en toda la América Meridional, y de la lana en los lugares mas templados convida á los obreros, y apesar de ella en ninguna parte

se aplican estos materiales à las necesidades del pais, si se exceptua la fabrica de Mexico los sombreros y lienzos de estofa y algodón del Cuzco y de Quito, y otras pocas manufacturas domesticas de algunos lugares; mientras que en los Estados Unidos casi no hay una casa de campo en donde no se encuentren telares y maquinas de cardar ó hilar el algodón, y manufacturas regulares de sombreros y telas de lana. Allí las hembras de la familia, la Señora y sirvientes preparan el algodón que han tomado de sus propias plantaciones, ó la lana de sus rebanos y fabrican con estos materiales artículos de uso y economia domestica, y de aqui resulta que aun los habitantes de los lugares mas remotos estan bien vestidos, y sus casas bien provistas, y que los mas ricos con un ahorro considerable proveen sus familias y dependencias de lo mas necesario. Estos materiales que posee la América del Norte, son comunes à la Meridional, y esta tiene además otros de muy grande importancia. En ella y en Mexico hay en grande abundancia minas de oro, plata, cobre, estaño, y plomo que pueden ser un origen importantísimo de industria y riqueza en los diferentes ramos de su manufactura: las hay de platina, mercurio, azufre, alumbre y Sal: en el Perú las hay de imán y caparrosa: en Chile de cal, jaspe, y pezuña: acabau de descubrirse de yeso y cal en la Provincia de Tucuman y de helmellon, galena, manganesa, y arsenico en Guancavelica en el Perú. en Tarma à 100. millas de distancia las hay de antimonio, y se extrae de innumerables pozos salitre de excelente calidad. A estos numerosos é importantes materiales para las manufacturas, deben agregarse piedras preciosas, goma resinas, aceites y otras varias plantas y maderas medicinales y de tintes. Las vides igualmente, que crecen con el mayor vigor en casi toda la América del Sur, podrian producir en grandes cantidades. Vinos y Aguardientes; finalmente los gusanos de Seda que ahora solo hay en Mexico y en el Valla de Blancha en Chile, pueden llegar à ser muy generales en especial al Occidente de los Andes, en las largas riveras del Oceano pacifico, que estando protegidos por las montañas contra tempestuosas y violentas lluvias, son muy favorables al aumento de estos importantes insectos.

De esta manera, apesar de nuestros limitados conocimientos de sus riquezas naturales, hemos visto la America del Sur superior tambien en sus materiales para las manufacturas, y que solo requieren el auxilio de la libertad nacional y civil para elevarse a una extension grande é importante. Pero aunque la agricultura es por mucho tiempo, como es posible, la principal ocupacion del Pueblo, exijiendo relativamente poco trabajo el cultivo de estos terrenos, quedaria siempre desocupado un gran numero de personas, y la fertilidad del suelo daria provisiones abundantes y à bajo precio; y tanto por razones politicas como morales, debe-

ria estar el jeto de un Gobierno sabio para aprovecharse de estas ventajas, promoviendo fabricas de artículos esenciales al alivio del Pueblo y a la defensa del Estado. Ninguna nacion es en efecto independiente, mientras que deba depender de fuera sus artículos de primera necesidad. La subsistencia proxima, para un Pueblo crecense de perpetua en libertad, producir fabricas domesticas de sus vestidos necesarios: el tendria tambien suficientes armas y abastos, militares, papel, y demas utensilios esenciales a la agricultura, manufacturas, y economia domestica del pais. Una Nacion en fin grande y exclusiva que quiere ser verdaderamente independiente, como puede y debe serlo, debera estar en aptitud de suplir por si misma a todas sus necesidades, mantener un cambio reciproco entre sus propios estados, a las conveniencias y luxo de las Naciones extranjeras, y sostener un comercio activo.

#### *Continúa el Manifiesto de Santa Fé,*

§. 2. LA Junta de Sevilla, Junta Provincial, que se arrogó el título de Suprema de España è Indias, como hemos dicho, envió Comisionados à la América para engañarla y empobrecerla. De repente se apareció en este Reyno Don Juan Pando Sanlloriente. Este impostor que solo podia ser admitido como enviado de aquella Junta por los enemigos de la América, ya por que no habia sido destinado por aquella Junta para la comision, ya por que solos dos Vocales de ella le habian subrogado en Cadiz en lugar del Brigadier Justiniani, que habia recibido su misión de Sevilla. Este impostor, menospreciando con altanería las disposiciones que se habian tomado para recibirle y hospedarle, se introduxo à manra de un ladrón baxo las sombras de la noche en el Palacio del Virey. A este primer paso correspondieron los demás de una mision que à nadie menos que al Público parecia dirigida. Los estilos personales del enviado de Sevilla eran mas los de un Señor que venia à hacerse obedecer, que los de un amigo que venia à estrechar los vínculos sociales entre uno y otro hemisferio. Negado à toda comunicacion, trataba solo con el Virey sobre los objetos de su embaxada, los que jamas se revelaron al Pueblo. Por inspiracion de la Audiencia, que queria entonces deprimir al Virey, se formó una Junta de multitud de Vocales para que se reconociese la dominacion de la Junta de Sevilla, y se oyese à su representante. Presidió el Virey con los Oidores el dia cinco de Setiembre de ochocientos y ocho. Apareció Sanlloriente colocado en un asiento casi igual al del Virrey. La actitud del gran Enviado de Sevilla era la de un Principe Otomano, inocenta y ridicula, al mismo tiempo que acompañado de un ayre chocante de elacion y superioridad. Sus labios no pronunciaron alguna palabra. La Junta se abrió con una pequeña

arenga del Virrey tan misteriosa, y confusa, como dirigida à sufragar la voz de los circunstantes. Se leyó el manifiesto de Sevilla por el Secretario Iovva, y se cerró la Junta sin oír á los Vocales, los que sospechaban como hubia sospechado la Provincia de Cartagena de la dicha Junta de Sevilla y de su enviado. Tal fué la farsa, conque se dio à conocer la Junta Sevillana. ¿Queréis saber cuales fueron los resultados? Perpetuarse el Virrey y los Oydores en sus destinos, doblar las cadeas que oprimian al Reyno, y partir Sanllorente cargado de los tesoros de la hacienda Real, de las rentas Eclesiasticas, y de todas las preciosidades de los individuos del Reyno, que recogió con nombre de donativo.

¿Quien no habia de pensar que está desfeveria del Reyno habia de abandonar los corazones de los Gobernantes para con los Americanos, y que su generosidad, y condescendencia, no sabia de merecer ya que no la gratitud, à lo mas la indiferencia del Gobierno? Mas no fué así. Despues de habernos burlado, insultado, y empobrecido, pensote en deprimidos, in y ma. Erigiose la Junta Central, aquel Tribunal defectuoso en su establecimiento, donde se triguieron en Gobernadores los que solo tenian voz de las Provincias para establecer en Gobierno (\*). Sin esperar el consentimiento, y aprobacion de la America, se la exigió obediencia à aquel nuevo Cuerpo, sin que tampoco se la ofreciese alguna ventaja, ó à lo menos algún alivio con su establecimiento. allí se reduxo à problema la representacion que la correspondia en el Congreso Nacional: se resolvió la question à favor de nuestros derechos, pero en calidad de para gual, y no como de justicia: se la coartó su libertad para la eleccion de sus representantes, limitando à solos ocho el número de ellos, para que la voz de estos quedase siempre ahogada con la de treinta y seis de la Peninsula: se convocaron las Cortes nacionales, y no fué requerida en tiempo para enviar sus Diputados.

De este modo trabajaba la Junta Central desde su instalacion contra la America, y el Virrey de Santa Fé con los Oydores la acompañaban en este empeño por su parte. Hechuras de Godoy trataban de asegurar todas las Provincias à su partido. Desconfiados de que los Americanos entrasen en sus ideas, arrancaron de los Gobiernos y corregimientos à todos los patriotas para sustituirles Europeos de su partido. Así fue que el benemerito Cimacho se yió arrojado de Pamplona, y poco despues de la Provincia del Socorro. El respetable Saaniguel fue expulso de la gobernacion de Neyva: Popayan halló colocado en su Provincia à otro cuyas relaciones con Godoy se dexan ver por la próxima afinidad de su muger con la famo-

(\*) Aviso importante à los Españoles por un zeloso Patriota, en Caliz año de 1810.

sa Tudó. La Provincia de los Llanos sufrió enorme peso de la vara gobernante con ella. Planes uno de los dependientes del Virrey fue à ocupar el partido de Cas Lara. La illustre Provincia de Quito vio por arbitrio de su fortuna al inutil y anciano Conde Ruiz de Castilla, al tiempo que D. Felipe Tugates sobrino del Virrey, fue à acompañarle revestido de una de las Togas de aquella Audiencia. D. Juan Aguirre primo de la Virreyna, fue destinado à mandar en el Choco y tomó por su cuenta el exterminio de aquella preciosa Provincia. En fin el sistema de aquel Gobierno fue el de dar el ultimo golpe à los Americanos, y en reconocimiento à los Donativos quantiosos con que habian socorrido à la Peninsula en sus necesidades, meditaba el modo de no dexar con que subsistiesen los Americanos y declaró con el hecho que todo quanto fuese util debia pasar à manos europeas ya fuesen Togas y Gobiernos ya corregimientos, ya Administraciones de rentas, ya Prébendas, à excepcion de las que se daban por oposicion, por que estas no se adquieren sino con ejercicios literario, y por oposiciones en concurso.

Combinemos ahora todos estos procedimientos de la Junta Central con los que gobernaban entonces este Reyno. Estos restos miserables de la tirania, recibieron baxo de un obscuro velo los manifiestos de la misma Junta Central: hicieron o ménos solemne su reconocimiento que el de la Junta de Sevilla: escondieron de la vista del Publico los requerimientos de la Corte del Brasil: mantubieron las gentes en perpetua ilusión respecto de los sucesos de la Peninsula: teresados en asegurar el plan que se habian formado, aumentaron el número de los Regidores del Cabildo con de precio de las Leyes, y dieron à conocer que el fin de sus operaciones era el de aumentar su partido, el de cooocar à la frente de los Pueblos personas dispuestas à sacrificar à los Americanos, é instruidos en el modo, de perder este Reyno. ¿Que otra cosa podiamos pensar en vista de estos preparativos ordenados por la Junta Central, que meditaba hacernos la burla que anunció la Junta Provincial de Valencia (1) y à que cooperaban un Virrey y unos Oydores y Gobernadores, à quel rodeado de Franceses, servido por Franceses, y aditos à la persona y sentimientos de Godoy; y estas criaturas del mismo Godoy, ó hechuras de sus criaturas un dos todos en sentimientos, y en deliberaciones con el fatal Gobierno?

El como hemos dicho, era el estado deplorable del Reyno, quando à pesar de la vigilancia del Gobierno en ocultarnos las ifaustas noticias de la Peninsula, se llegaron à traslucir las de la toma de Madrid por los Franceses, y sus conquistas en la Mancha. D. quantos ardidés usó entonces el Gobierno para desmentirlas, y engañarnos! Quantos terrores fulminó

(1) Proclama de Valencia.

para imponer silencio, y para ahogar el eco de la verdad ! Valga por todos la prision que se hizo y el sacrificio que se intentò hacer en Pamplona de un americano ( \* ) que se atrevio à comunicar tales noticias. Pero ellas no obstante obraron en los corazones americanos todo lo que podia el zelo de la Religion, y de la Patria. La muy Ilustre Ciudad de Quito levantó la voz: dixo, que era ya llegado el caso de no dexarse sorprender del enemigo, el que se aproximaba ya a los puntos matitimos de España, y que de repente podia dar un salto a la America: representó, que sus Puertos se hallaban sin guarnicion, y sin defensa: que su Presidente y Oidores en nada pensaban menos, que en la seguridad y salud del Pueblo; y que en esta misma inaccion daban vehementes sospechas de que deseaban recibir al enemigo, y le abrían todas las puertas. Desengañados de que en el Gobierno no encontraban remedio à este mal gravissimo, è instruidos por el exemplo de Mexico, y por la Proclama Sevillana que decia a los Americanos: *si entre vosotros se esconden venales y bastardos Españoles, estad alerta y corra la sangre de los malvados hasta el Betis;* (†) resolvieron hacer el ultimo esfuerzo a servicio de su Dios, de su Rey y de su Patria. Depusieron las autoridades sospechosas, usaron con ellas de una generosidad noble, ó mas bien diremos, de una demasiada indulgencia, que les ha costado muy cara; y sancionaron oponerse a los designios de los partidarios de Bonaparte, y sacrificarse por conservar su Provincia a la Religion Catolica, a Fernando VII, y a la felicidad de sus Paisanos. ¡ Generosa, y noble resolucion, si hubiera sido mejor dispuesta, y mas detenidamente ordenada ! *Se Continuará.*

## NUEVO REYNO DE GRANADA.

*Provincia del Chocó, Quibdó, 1 de Septiembre.*

Tenemos la satisfaccion de comunicar al publico los sucesos ocurridos en el Chocó à consecuencia de los de Santafé. La reaccion de un Pueblo oprimido que recobra su libertad es bien temible; pero los pueblos de la Nueva Granada, por un prodigio singular en la historia de las revoluciones han tomado medidas bien diferentes. La moderacion y generosidad con que la Provincia del Chocó ha instalado su Junta y el tino y madurez con que esta ha procedido no haciendo la menor innovacion en el sistema de contribuciones, estancos y demás ramos que hoy hacen el fondo publico, es tanto mas plausible, quanto serian mayores los males que nos acarrearía una conducta opuesta. Quando reunidas las provincias en el punto

(\*) D. Manuel Silvestre.

(†) A la impresion de estas Proclama se opuso el Gobierno, a pesar de la insistencia de D. Bruno Espinosa.

que se juzgue mas conveniente mediten sobre estos importantes objetos; entonces veremos realizadas las reformas que ahora deseamos. Pensar de otro modo es imitar à un empirico que dá el remedio sin consideracion à las circunstancias, y que por atacar al sintoma aumenta la principal enfermedad. Las provincias deben manifestar un generoso desinterés por su beneficio y mejoras privadas, quando estas pugnan entre si, y perjudican la armonía, fuerza, union y bienestar del Reyno.

*Señores que componen la Junta Provincial del Chocó.*

D. José M. Valencia, *Presidente*; D. D. Tomas Santacruz y Barona, *Vice Pres.* D. D. José Ygn. Valenzuela; D. D. Manuel Borrero; D. Manuel Scarpetta, *Vocales.* (*Argos Americano de Cartagena*.)

*Cumaná, 25 de Noviembre.*

La congregacion Electoral del Partido Capital de la Capital de la Nueva Andalucia nombió Diputados para el Cuerpo Conservador de los derechos del S. D. Fernando VII. en Venezuela à los Señores D. Francisco Xav. Mayz y D. José Miguel Alcalá. El primero como Presidente de la Congregacion por serlo de la Junta Provincial abrio la sesion con el siguiente discurso.

*Señores Electores*

Ya hemos regresado del santuario en donde con la mas reverente efusion de nuestro fervor se ha implorado la Divina asistencia, Vais à ser los Agentes que han de promover la felicidad de la Patria; ¡ del acierto de la Eleccion pende el honor el credito, la magestad, y el decoro de vuestra Provincia, El gozo de veros reunidos en mi casa enagena mi corazon: en lo sucesivo se verán adornadas las paredes de esta sala, no con cristales ni tapices, sino con motes y tarjetas que recuerden à mi posteridad que en mi habitacion se hecharon los primeros fundamentos à la regeneracion politica de Cumana. Que en mi memoria se revivó el voto libre y espontaneo de mis amados compatriotas, por formar la escena mas magestosa y el acto mas interesante que ha visto nuestro suelo en cerca de tres siglos. Precedam e pues à la nominacion de los dos Diputados que debe dar el partido Capital de Cumana al Congreso Nacional que ha de instalarse en la Capital de Venezuela para conservar los derechos de Fernando 7.<sup>o</sup> que yo por mi parte penetrado de los sentimientos mas sublimes, serè el primero que estrechare entre mis brazos à los que tengan la fortuna de salir elegidos, y serè el primero que los mirará como el oraculo y como el genio tutelar en quienes la Patria ha depositado su confianza.

En el periodico de S. Fe *Aviso al Publico N.º 1.* se dice que Mexico ha seguido el exemplo de Caracas, Nuevo Reyno de Granada, y Buenos Ayres; Oxalá que tengamos quanto antes pruebas de esta interesante noticia!

*AVISO.*

En el Valle de Aron de la Costa se vende una Hacienda de Cacao con planta de veinte mil Arboles en buen estado; su dueño es D. José Vicente Blanco.

En la Imprenta de Gallagher y Lamb, Impresores del Supremo Gobierno.